

1. Introducción. Estudios socioeconómicos sobre inmigración

Guillem López i Casasnovas
Universidad Pompeu Fabra

ES bien sabido que la inmigración ofrece al estudioso múltiples ámbitos de análisis. Esta monografía, que intenta compaginar en sus distintos volúmenes elementos jurídicos, sociales y económicos, es una buena prueba de ello. La interacción de todos estos aspectos requiere, sin embargo, un esfuerzo por compartir puntos comunes, sin los que resulta muy difícil *ajustar* el análisis a la realidad. Del mismo modo, se ha buscado en este estudio, frente a los apriorismos, la mayor de las apoyaturas empíricas: un análisis de datos hasta donde ello sea posible, y pese a las limitaciones temporales que marca su disponibilidad. Con este prisma se ofrece a continuación una guía de lectura acerca de los contenidos principales de este volumen, centrado preferentemente en los aspectos socioeconómicos de la inmigración. El texto se desglosa en tres grandes apartados, que se resumen a continuación.

La presente publicación es el fruto de una investigación sobre la dimensión socioeconómica y jurídica del fenómeno inmigratorio, con especial referencia a su representación en Cataluña, realizada con el apoyo de la Fundación BBVA y del Instituto de Estudios Autonómicos (IEA) de la Generalitat de Cataluña.

El estudio *Inmigración y transformación social en Cataluña* se ofrece en dos volúmenes. El primero, *Aspectos socioeconómicos del fenómeno inmigratorio: las cuestiones relevantes*, recoge estudios de carácter económico y social; por su parte, el segundo volumen, *Estudio jurídico comparado*, aporta los trabajos relativos a la vertiente jurídica de la inmigración y al análisis comparado de su regulación en varios países.

Aunque se trata de dos estudios autónomos, a lo largo de su realización se ha producido un intercambio de pareceres entre los distintos equipos de investigación que indudablemente ha redundado en un mejor conocimiento y valoración de lo que representan estos movimientos de población en nuestra sociedad contemporánea.

LOS DIRECTORES: *Enric Argullol i Murgadas y Guillem López i Casasnovas*

Una *primera gran área de estudio* se refiere a los factores internos de los países de origen que más influyen en la decisión de sus gentes a emigrar. Comprender las causas es necesario para articular en su caso actuaciones externas de ayuda al desarrollo, de cooperación exterior supraestatales que permitan modular en parte los movimientos migratorios a través de luchar contra las causas que las generan en primer lugar.

Factores como los niveles de pobreza interna, las elevadas desigualdades de estos países emisores, la pérdida de acceso a determinadas prestaciones en su país de origen, tales como la asistencia sanitaria para colectivos con problemas de salud determinados, o de oportunidades de educación —propias o para el futuro de los hijos—, marcan dichos perfiles que fácilmente acabarán siendo diferentes según países y colectivos ante la precariedad vivida. Asimismo, la comprensión de los procesos sociales anteriores resulta relevante a la hora de identificar los impulsos que puedan surgir para el reagrupamiento familiar para algunos o de retorno de divisas para otros. Para ello es importante la manera en que se devengan algunas prestaciones sociales, ya monetarias o en especie, la inseguridad política o caciquil en entornos de pobreza, de polarización social o marginación de determinados grupos étnicos o minorías en un mismo país emisor de emigrantes, etc. Aquí la preocupación quizá no es tanto la de poner barreras como alcanzar acuerdos socialmente satisfactorios para todas las partes: por ejemplo, con medidas tales como la discriminación positiva desde los países de origen a favor de los más necesitados, el suministro de información detallada que cubra déficit entre expectativas y realidades, la desvinculación de algunos derechos sociales a la condición de residente, a efectos, por ejemplo, de favorecer el retorno de capitales humanos y financieros a los países de origen.

Un *segundo ámbito de análisis* añade a las razones que llevan a que un ciudadano de un país determinado decida emigrar en primer lugar, a la luz de los flujos migratorios observados, el estudio de cómo los desarrollos de gasto social en el país de destino —léase España (y en su caso comunidad autónoma de acogida)— afectan la inmigración; en otras palabras, el efecto *llama-*

da que supone para un inmigrante el conocimiento de aquellos factores. Básicamente, la mayor o menor *red pública de seguridad* que le ha de proporcionar la protección social del país de destino y/o la de las redes particulares o étnicas a partir de la inmigración anterior.

Esta última información es relevante, ya que la migración conlleva elementos de incertidumbre importantes en lo que se refiere a: 1) aspectos legales, relacionales y culturales obvios (como el idioma), pero también a factores asociados al acceso al mercado de trabajo (peso de la economía informal, entre otros), a la educación, asistencia sanitaria y vivienda (de ahí la importancia de las redes internas de protección), y 2) la respuesta desigual de distintos países, tanto en niveles y contenidos de las prestaciones —contributivas, no contributivas, monetarias y en especie— como en la *elegibilidad* de sus beneficiarios: bajo criterio de ciudadanía o de residencia, ya legal o ilegal, y para el caso de regiones y comunidades en dichos países, a la vista de las condiciones locales de acceso a la vivienda, retribución, capacidad adquisitiva de los salarios, características formales-informales del mercado de trabajo y fiscalidad. Ello tiene a menudo que ver con las expectativas que preceden a la emigración, sobre la decisión de maximizar rentas monetarias (cuanto menor fiscalidad mejor, aun a riesgo de disfrutar de menos beneficios sociales) o rentas reales (añadiendo, sobre las rentas monetarias netas después de impuestos, las rentas en especie devengadas en razón de los niveles de pobreza relativos). Ambos objetivos son diferentes, dependen de las causas de la emigración, en primer lugar, y a la vista de cómo los Estados de acogida resuelven dichos problemas, se está creando un incentivo u otro: ya buscar una instalación definitiva en dicho país, el reagrupamiento familiar, conocimiento de redes de protección social, acceso a la vivienda, etc.; ya maximizar rentas monetarias residuales por un periodo de tiempo predeterminado remitiendo la máxima acumulación posible a sus países de origen, instalándose en una precariedad considerada en todo caso momentánea. Además, la no corrección de estos desequilibrios acaba afectando la orientación productiva de las economías hacia la terciarización económica en servicios trabajo-intensivos de bajo nivel relativo de valor añadido, en mercados poco flexi-

bles que se sumergen en especializaciones que requieren escaso capital humano.

Más allá de los aspectos macro que vinculan flujos migratorios a las condiciones relativas de los estados de bienestar, otros factores clave son los específicos a la situación económica y social de los países importadores, y de las diferencias en políticas concretas de gasto social. Éste es el *tercer ámbito de estudio* del trabajo, centrado en el *campo de la educación, la salud y la vivienda, y del mercado de trabajo*. Finalmente, y a modo de estudio de caso más completo, se ofrece un análisis que integra todos los aspectos macro y micro antes mencionados, como es el relativo a la comarca de Guissona, en referencia al caso de la cooperativa de alimentación, en la que trabajan aproximadamente unos mil inmigrantes (la mitad prácticamente de la población ocupada), la mayoría de ellos caucásicos, y que viven, se educan y comparten actividades lúdicas con el resto de habitantes de la vecina población de Guissona.

A continuación se exponen los principales resultados.

1.1. El bienestar relativo y los determinantes de los flujos migratorios

En el capítulo 2, «Los determinantes de la inmigración internacional en España y Cataluña», se estudian dichos determinantes, en particular para la década de los noventa en países como Polonia, Rumanía y Rusia; Argelia, Marruecos y Senegal; China y Filipinas; y Argentina, Brasil, Colombia, Chile, Ecuador, México, Perú, República Dominicana, Uruguay y Venezuela, a la vista de la diferencia en la renta per cápita entre el país de destino y el de origen, ya sea de lo que fue su distribución en el país de origen, y tanto para explicar la decisión de emigrar como de su permanencia en el tiempo. La variable que se pretende explicar es el flujo anual de inmigrantes extranjeros, y las explicativas son el PIB per cápita, el nivel de desigualdad y un conjunto de variables que hacen referencia a factores socioeconómicos. Los resultados de las estimaciones confirman que la diferencia en la renta per cápita es importante, pero sobre todo lo es el número de inmigrantes de la misma procedencia o etnia en el lugar de destino, seguida de los niveles de pobreza o el desempleo en el país de origen.